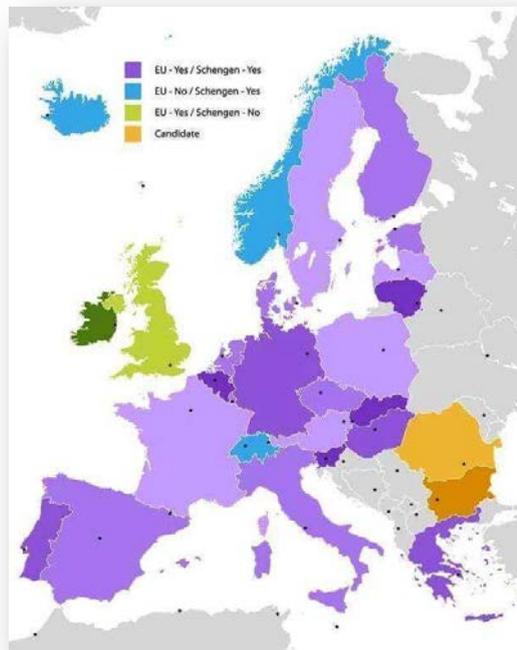


¿Qué hacer si encontraste tu DNI tras denunciar su pérdida o robo?

En la mayoría de las ocasiones, cuando perdemos el DNI o creemos que nos lo han robado y lo denunciarnos, si posteriormente lo recuperamos no es práctica habitual avisar, al menos de forma inmediata, a las autoridades. Esto podría generar complicaciones, sobre todo si vas a viajar dentro del espacio Schengen¹.



Cuando se denuncia una pérdida o robo de un documento se expide uno nuevo con el mismo número pero con distinto Soporte (IDESP) y el **DNI anterior pierde validez**. Además, se genera una alerta en el **Sistema de Información Schengen (SIS)**.



No obstante, si recuperas tu documento y no lo notificas –y **NO** retiras la denuncia– este seguirá figurando en la base de datos del SIS como documento perdido y, en consecuencia, como documento a incautar. Eso implica que si en algún momento te identifican, se activará la alerta. La Policía fronteriza hará un examen pericial para determinar la autenticidad del documento y acreditar tu identidad.

Una vez comprobado que eres el titular pueden darse cualquiera de estas dos situaciones, dependiendo de la legislación nacional del país en cuestión:

- 1) que si viajas con un documento identificativo adicional (por ejemplo, el pasaporte), te incauten el DNI denunciado y te dejen continuar viaje o bien,
- 2) que si solo portas el DNI denunciado, no te lo incauten pero te conminen a que retires la denuncia lo antes posible. Podrás continuar viaje, pero sabiendo que deberás gestionar la retirada de la denuncia ante cualquier autoridad policial en cuanto vuelvas al país.

Aunque te permitan continuar viaje, el hecho de tener que esperar para que se realicen los trámites y comprobaciones de identidad **puede generarte otros inconvenientes**, como perder el vuelo o llegar con retraso a tu destino.

Estas son las situaciones normales a las que te puedes enfrentar, pero ten en cuenta que pueden agravarse. En algunos países si viajas únicamente con el DNI que denunciaste en su día, cuando te identifiquen en frontera pueden incautarlo e impedir que continúes viaje. **Te pondrán en un avión de vuelta a España de manera inmediata.**

En conclusión, si denuncias la pérdida o el robo de un documento de identidad, ya sea el DNI o el pasaporte, y luego lo recuperas, retira la denuncia lo antes posible. Te evitará problemas.

CECU
Julio 2019

1.-<https://www.schengenvisainfo.com/es/schengen-paises/>